

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOFTEK S.A.

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de **SOFTEK S.A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la empresa y de los resultado que arrojan los mismos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1999.

La revisión la he realizado oportunamente en base a muestreos e indagaciones y he confirmado que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras que presentan los mismos son razonables, los procedimientos de control interno se cumplen eficientemente, los libros de actas de accionistas están al día, la conservación y custodio de los bienes son satisfactorios.

Siempre he tenido la ayuda necesaria de parte de la administración para llevar acabo mi trabajo, no he convocado a ninguna Junta General de Accionistas ni he propuesto algún punto específico como orden del día.

En gran medida los resultados que reflejan los estados financieros dependen de la buena administración, del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Además aseguro que dichas cifras son razonables y confirman que todas las áreas mantienen niveles normales de trabajo ya que cumplen a cabalidad las funciones y labores asignadas.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.


MYRIAM FLORES DELGADO
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Febrero 28 de 2000



16 JUN. 2000